

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 1 de febrero de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 56/2024

VISTO:

El TEA Nº A-01-00037362-8/2023, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dirección General de Informática y Tecnología pone en conocimiento que ha finalizado la etapa de implementación del sistema EJE CLOUD en su modalidad piloto de manera exitosa en distintas dependencias del Poder Judicial de la CABA tales como la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones CAyTRC, en la Secretaría General de la Cámara Relaciones de Consumo, en la Secretaría General de la Cámara PPJCyF, en la Secretaría Cámara Relaciones de Consumo, en la Sala I CAyTRC, en la Sala II CAyTRC, en la Sala II PPJCyF y en el Tribunal de Superintendencia de Notariado.

Que el plan de implementación del sistema EJE Cloud en modalidad obligatoria se llevará a cabo durante los meses de febrero y marzo 2024.

Que se brindará capacitación presencial a todo el personal de la Sala III CATYRC, Sala IV CATYRC, Juzgado 4° CAYT, Juzgado 25° CATYRC, Sala I PPJCYF, Sala III PPJCYF y Sala IV PPJCYF el día lunes 5 de febrero de 2024, para lo cual se requiere disponer de día inhábil para las dependencias afectadas.

Que el personal de Dirección General de Informática y Tecnología brindará soporte presencial a cada dependencia durante los días 5 al 9 de febrero de 2024, ambos inclusive

Que, con el objetivo de no perjudicar la operatoria de la dependencia, se dejará habilitado el acceso al sistema EJE FLEX de manera temporal.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde autorizar el Plan de implementación de EJE CLOUD en modalidad obligatoria durante los meses de febrero y marzo 2024, declarando un día inhábil para que se pueda brindar capacitación presencial durante todo el día al personal de las distintas dependencias.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar la implementación del sistema EJE Cloud en modalidad obligatoria que se llevará a cabo durante los meses de febrero y marzo 2024.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Art. 2°: Declarar inhábil el día 5 de febrero de 2024 para las dependencias detalladas en el Anexo de la presente, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, al Tribunal Electoral, Tribunal Superior de Justicia, Centro de Justicia de la Mujer, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA —excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo, jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 56/2024



CORREA Maria Julia Presidente CM CABA

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

ANEXO RES. PRES. N° 56/2024

| FUERO | ESTADO DE IMPLEMENTACIONES | EDIFICIO | FECHA |
|--------|--------------------------------|----------|----------------|
| | | | IMPLEMENTACION |
| CAYT | Sala III | Irigoyen | 5/2/2024 |
| CAYT | Sala IV | Irigoyen | 5/2/2024 |
| CAYT | Juzgado 1º Instancia CAyT N.4 | Av. Mayo | 5/2/2024 |
| CAYTRC | Juzgado 1º Instancia CAyT N.25 | Av. Mayo | 5/2/2024 |
| CAYTRC | Juzgado 1º Instancia CAyT N.26 | Av. Mayo | 5/2/2024 |
| CATYRC | Sala III RC | Av. Mayo | 5/2/2024 |
| CATYRC | Sala IV RC | Av. Mayo | 5/2/2024 |
| PPJCYF | Sala I | Libertad | 5/2/2024 |
| PPJCYF | Sala III | Libertad | 5/2/2024 |
| PPJCYF | Sala IV | Libertad | 5/2/2024 |